



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

Bases del concurso de Proyectos Finales de la Carrera de Arquitectura en Uruguay.

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay abre la presente convocatoria a arquitectas y arquitectos de todo el país para la presentación de proyectos, iniciativas y experiencias profesionales, que constituyan buenas prácticas y contribuciones relevantes para el ejercicio de la arquitectura en el país.

La iniciativa busca visibilizar y reconocer la labor desarrollada por colegas en todo el territorio y generar un espacio de intercambio y aprendizaje colectivo que permita poner en valor experiencias desatacadas por su aporte técnico, innovación, impacto social, metodológico o conceptual.

1. Convocatoria

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) convoca al Concurso de Proyectos Finales de la Carrera de Arquitectura. Esta instancia busca poner en valor la producción de grado de arquitectas y arquitectos, difundir sus trabajos y promover la reflexión sobre el estado actual de la disciplina a partir de los proyectos de quienes se incorporan recientemente al ejercicio profesional.

El concurso también procura acercar a las y los egresados recientes a la SAU e invitar al colectivo profesional a reflexionar sobre la producción proyectual académica y el futuro de la práctica profesional.

Con esta iniciativa, la SAU reafirma el valor cultural de la arquitectura y su aporte a la construcción del pensamiento disciplinar.

La convocatoria es abierta y está dirigida a arquitectas y arquitectos, uruguayos o extranjeros, que hayan finalizado la carrera de Arquitectura en alguna facultad del Uruguay y cuyo proyecto final haya sido presentado y aprobado entre el 15 de noviembre de 2023 y la fecha de cierre de esta convocatoria.



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

2. Objetivos y alcance del concurso

El objetivo principal del concurso es difundir la producción de grado de arquitectas y arquitectos recientemente egresados, tanto dentro del colectivo profesional como en la sociedad en general, y promover una reflexión crítica sobre la producción arquitectónica y su proyección futura.

Asimismo, el concurso busca promover la excelencia en el proyecto arquitectónico, reconociendo a los PFC por la solidez de su idea, su materialidad, sus resoluciones espaciales, su originalidad, su innovación y su nivel de desarrollo constructivo.

3. Calendario

06/07/2026 - Lanzamiento del concurso y publicación de las bases en el sitio web de la SAU y en distintos medios de difusión de las universidades.

13/07/2026 - Consultas

- Las consultas deberán enviarse a la casilla de correo: SARQproyectosfinalesdecarrera@sau.org.uy
- Las respuestas se publicarán en la página web de la SAU y en el boletín BeSAU.
- Fecha límite para realizar consultas: 31/07/2026.
- Hora límite: 23:59 (hora ANTEL).

05/08/2026 - Recepción de propuestas

- Las propuestas se recibirán mediante un formulario web publicado en la página de la SAU: <https://www.sau.org.uy/>
- Fecha límite: miércoles 5 de agosto.
- Hora: hasta las 23:59 hora ANTEL.

10/08/2026 - Constitución del comité académico-disciplinar evaluador.

24/08/2026 - Entrega de actas del jurado

12/09/2026 - Ceremonia de premiación en el marco de la Semana de la Arquitectura



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

4. Condiciones generales

4.1 Documentos que rigen a la convocatoria

- Bases del Concurso de Proyectos Finales de Carrera
- Respuestas a consultas, enmiendas y aclaraciones.

4.2 Información y obtención de bases

Estas bases y sus anexos deberán descargarse desde el sitio web:
<https://www.sau.org.uy/>

4.3 Consultas y aclaraciones

Las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico:
SARQproyectosfinalesdecarrera@sau.org.uy

Las aclaraciones y respuestas serán publicadas en la página web de SAU: <https://www.sau.org.uy/>

4.4 Incompatibilidades

No se admitirán proyectos presentados antes del 15 de noviembre de 2023 ni después de la fecha de cierre de esta convocatoria. A estos efectos, se entiende por proyecto presentado aquel que haya sido entregado y aprobado en el curso correspondiente.

Tampoco se admitirán trabajos cuyos autores aún no hayan egresado como arquitecta o arquitecto. Se aceptarán postulaciones con el título en trámite, siempre que se hayan aprobado todos los cursos.

5. Postulaciones

5.1 Modalidad de postulación

No se admitirán proyectos presentados antes del 15 de noviembre de 2023 ni después de la fecha de cierre de esta convocatoria. A estos efectos, se entiende por proyecto presentado aquel que haya sido entregado y aprobado en el curso correspondiente.



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

Tampoco se admitirán trabajos cuyos autores aún no hayan egresado como arquitecta o arquitecto. Se aceptarán postulaciones con el título en trámite, siempre que se hayan aprobado todos los cursos.

5.2 Formato de presentación

Para postularse, deberá completarse el formulario en línea disponible en la web de la SAU, consignando la información solicitada y adjuntando los archivos correspondientes.

[Link a formulario online](#)

En el formulario deberá incluirse la siguiente información:

- A. Ficha del proyecto
- B. Declaración jurada de autoría del proyecto
- C. Autorización al uso de la información
- D. Láminas presentación
- E. Información adicional proyecto (opcional)
- F. Escolaridad de los autores
- G. Ficha del proyecto

A. Ficha del proyecto

Datos de identificación del proyecto:

- Nombre del proyecto
- Universidad en que se realizó
- Taller o curso en que se realizó
- Año (año de presentación del proyecto)
- Programa
- Superficie
- Localización (país, departamento/estado, ciudad)
- Geolocalización (coordenadas) - si corresponde
- Calificación final del trabajo

Datos de identificación de la autoría:

- Nombre completo de los autores
- Datos de contacto



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

B. Declaración jurada de autoría del proyecto

Deberá adjuntarse la declaración jurada de autoría del proyecto.

C. Autorización al uso de la información

Deberá adjuntarse la declaración jurada de autorización para el uso de la información.

D. Lámina de presentación y E. Información adicional proyecto (opcional)

El formato de entrega es libre y puede coincidir con el utilizado en la entrega del proyecto final de carrera.

Podrán adjuntarse láminas resumen o el trabajo completo. Los archivos no deberán superar los 100mb y deberán presentarse en formato pdf o jpg, con una resolución de 300 dpi.

6. Valoración de los trabajos

Se evaluará la calidad proyectual de los trabajos, considerando su resolución formal, espacial, material y técnica, así como su implantación, su relación con el entorno y su impacto en el medio.

También se valorarán de forma ponderada las resoluciones técnicas de los distintos acondicionamientos, por tratarse de un componente fundamental de los PFC.

Se buscará valorar de forma ponderada las resoluciones técnicas de los diferentes acondicionamientos, componente fundamental de los PFC.

El comité académico-disciplinar evaluador podrá incorporar otros criterios de evaluación que considere pertinentes.



Semana
de la
Arquitectura
Setiembre
7/12
2026

7. Comité académico disciplinar evaluador

El comité académico-disciplinar emitirá el fallo del concurso e indicará los premios y menciones. Estará integrado por cinco miembros:

- Dos arquitectos/as designados por la SAU, quienes presidirán el jurado y actuarán como referentes e interlocutores con la Asesoría.
- Tres arquitectos designados por la Academia: uno en representación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, uno de la Facultad de Arquitectura de la Universidad ORT y uno de la Carrera en Arquitectura, Diseño y Ambiente de la Universidad Católica del Uruguay.

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay aspira a que la integración final del comité alcance la mayor paridad de género posible.

No podrán integrar este comité docentes de ninguna de las tres facultades que hayan participado en cursos de proyecto final de carrera con posterioridad al 1.º de marzo de 2024.

8. Premios y menciones

El comité académico-disciplinar seleccionará tres premios de igual valor y podrá otorgar las menciones honoríficas que considere pertinentes, así como establecer categorías para su adjudicación.

Los premios consistirán en dos años de asociación gratuita a la SAU y las menciones, en un año de asociación gratuita. La inscripción se hará efectiva la semana siguiente al fallo, mediante un formulario que se proporcionará a quienes resulten premiados. Además, los trabajos distinguidos con premio o mención serán publicados por la SAU.

Los trabajos premiados, así como otros que el jurado y/o la SAU consideren, podrán publicarse en distintos medios digitales e impresos de la institución.



Semana de la Arquitectura Setiembre 7/12 2026

Los trabajos premiados, así como otros que el jurado y/o la SAU consideren, podrán publicarse en distintos medios digitales e impresos de la institución.

Se entregará un diploma emitido por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en el que constará el premio otorgado por el comité evaluador y la participación en la muestra y en un catálogo y/o publicación.

El comité podrá no adjudicar premios y/o menciones, o declararlos desiertos.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. El fallo del comité evaluador será inapelable.

9. Formato de publicación

Los trabajos premiados y seleccionados para publicación deberán diagramarse en un formato específico que será definido por los patrocinadores de la convocatoria. El incumplimiento de los formatos o plazos establecidos podrá dar lugar a la exclusión del trabajo de la publicación.

10. Actas

Una vez emitido el fallo, el comité entregará un acta en la que detallará y fundamentará los criterios de selección y valoración.

El veredicto se dará a conocer en un acto público el 12 de setiembre de 2026, en el lugar que la SAU comunicará oportunamente a través de sus medios de difusión.

11. Muestra y difusión

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay podrá organizar una muestra con los trabajos seleccionados y solicitar a los participantes premiados o



Semana de la Arquitectura Setiembre 7/12 **2026**

seleccionados y solicitar a los participantes premiados o seleccionados los ajustes de diagramación que resulten necesarios. La SAU asumirá la impresión de las láminas y, si fuera necesario, podrá solicitar a sus autores versiones en alta definición para asegurar una adecuada calidad de reproducción.

La SAU se hará cargo de la impresión de estas láminas y, de ser necesario, podrá solicitar a los autores versiones en alta definición para garantizar la calidad de reproducción.

Además, podrá habilitarse una exposición virtual en el sitio web institucional y publicarse un catálogo con las obras seleccionadas, acompañado de textos de reflexión, valoración y crítica que recojan el espíritu de la premiación, junto con los premios y menciones otorgados.